

DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, 23 de febrero de 2021, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, las *Propuestas Provisionales de Resolución* emitidas por el **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LOS PEDROCHES (C004)** en relación con la línea de ayuda “6. *Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las PYME rurales*” convocada mediante Resolución de 2 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (BOJA n.º 215, 7 de noviembre de 2018). Sustituyendo dichas publicaciones a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER
de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria



FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	23/02/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	640xu6669FEF6LHj8WCFB281abCfto	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	